

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**Oficio Núm. D.P./CECyTE/0205/2025**

**Asunto: Asignación Presupuestal**

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., a 21 de febrero del 2025.

**C.P. Jaime Mendoza Atriano**

Director de Administración y Finanzas

**Presente**

En seguimiento al oficio número Oficio D.A.F./CECYTE/363/2/2025 y con fundamento en el artículo 19 fracción IV del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, por este medio informo que el requerimiento de Obsequios para el festejo del día del maestro en atención a la cláusula 77 del CCT, cuyos movimientos, cálculos de percepciones y deducciones se encuentran previamente verificados y validados de acuerdo a la normatividad aplicable, por la Subdirección de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, tal como lo establece la artículo 21 fracción II del mismo Reglamento; no se encuentra integrado en el Anexo de Ejecución, sin embargo, al tratarse de una prestación de Contrato Colectivo de Trabajo, se da suficiencia para su registro en el Presupuesto de Egresos del Colegio, por lo que se anexa al presente el Formato de Control Presupuestal CECyTE número **094** con aplicación al presupuesto de **Recurso Estatal**, con un techo presupuestal de **\$948,760.00** (Novecientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), para el trámite administrativo correspondiente.

Nota: Es importante hacer mención que en caso de que el techo presupuestal no se ajuste al presupuesto requerido para la contratación de bienes y/o servicios el área requirente deberá solicitar la suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
*¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!*

**Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra**  
Directora de Planeación de CECyTE-EMSaD



C.c.p.- Mtro. Blas Marvín Mora Olvera. - Director General del CECyTE-EMSaD. Para su superior conocimiento.  
C.c.p.- Archivo.  
LMC/lfch

